



PROYECTO EDUCATIVO

SCUOLA ITALIANA PARITARIA “ARTURO DELL’ORO”

Proyecto Educativo

I QUIÉNES SOMOS

La Scuola Italiana Paritaria “Arturo Dell’Oro” de Valparaíso puede ser definida como un colegio de unidad chileno italiana fundada por italianos, llegados a la Región de Valparaíso a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, para sus descendientes y para aquellos chilenos que quieran adherir a la cultura italiana y a sus valores.

El elemento característico y definitorio de esta comunidad lo constituye el conjunto de ideas, valores humanistas y cristianos que representan las raíces de la cultura occidental proyectadas en el medio local a través de la italianidad y que se pueden sintetizar en el amor a Dios, a la familia y al prójimo y que se proyecta hacia la búsqueda del saber y de la verdad, en un compromiso responsable con respecto al trabajo, al respeto y al amor hacia la Patria Chilena y la segunda Patria Italiana.

Actualmente la oferta formativa se dirige a chilenos, descendientes de italianos, italianos y a todos quienes deseen integrarse, compartiendo sus principios y valores

La Scuola desde sus inicios tiene como propósito principal el cumplir su compromiso de conservar y transmitir la lengua y la cultura italianas sobre la base de los valores y principios anteriormente mencionados.

Sus logros están representados por los alumnos y ex alumnos de la Scuola quienes poseen una sólida formación ética, basada sobre el principio de pluralismo, sobre el ejercicio de una libertad responsable, sobre el respeto de los derechos y deberes propios y ajenos y su sello distintivo es un sentido profundo de pertenencia afectiva, que va más allá del tiempo y que se mantiene gracias a sólidos vínculos de amistad y de compromiso solidario con una comunidad que se distingue por su cultura y que los coloca en la sociedad chilena como hombres y mujeres profesionales, destacados por su preparación académica, y por el ejercicio creativo y responsable de sus actividades laborales.

Con el objeto de potenciar estos logros, de elevar sus estándares de calidad, poniéndolos a la par con las naciones europeas y en particular con Italia, de otorgar a sus alumnos certificaciones italianas, es que a partir del año 2010 el Proyecto Educativo que se presenta corresponde al de una Scuola Paritaria.

La Paritá Scolastica es la igualdad del Programa de Formación de la Scuola Italiana “Arturo Dell’Oro” con el de los colegios italianos en Italia.

La implementación de la Paritá Scolastica permitirá:

- La elevación de la Oferta Formativa de la Scuola a niveles y estándares europeos, mediante la integración y complementación de los Planes y Programas chilenos e italianos.
- Integrarnos a un sistema educacional multicultural y trilingüe.
- Comprender , integrar a cabalidad y valorizar las culturas italiana y chilena
- La transformación de los aprendizajes en competencias, por lo tanto el paso del ‘saber’ al ‘saber hacer’ y ‘saber ser’.

- El desarrollo del compromiso responsable con el propio proceso de aprendizaje, de formación y de desarrollo
- El desarrollo de la autonomía en el aprendizaje: el alumno aprende haciendo, investigando, creando, guiado por el docente
- El aprender con miras al logro de objetivos y a la superación de metas.
- El desarrollo de la capacidad de evaluar en forma conciente los propios aprendizajes y las distancias que los separan del logro de los objetivos propuestos
- Desarrollar al máximo las potencialidades del alumno
- Trazar planes de acción para superar las deficiencias

Historia de la Scuola Italiana “Arturo Dell’Oro”

El 12 de octubre de 1912 se funda en Valparaíso la Società Italiana d’Istruzione, haciendo realidad las aspiraciones de un antiguo Comitato Pro Scuola, formado por un grupo de inmigrantes italianos que deseaban fundar un colegio donde sus hijos y descendientes pudiesen aprender la lengua y la cultura italiana. Desde fines del ‘800 habían funcionado cursoS en diferentes sedes: en el Collegio Convitto Italiano (1886); en la Sesta Compagnia Pompieri (1896), el Instituto Italiano de Playa Ancha, en un terreno adquirido en Avenida Yervas Buenas, donde surgió la Villa Italia (1921). En 1913 Bartolomeo Sanguinetti donó a la Società, un terreno de 686 m2 en Av. Victoria, actual Pedro Montt, donde se construiría la actual Scuola. En 1914 estalla la 1ª Guerra Mundial, Arturo Dell’Oro, voluntario italo chileno, es abatido en Belluno. El Gobierno Italiano le concede la “Medalla al Mérito” y la nueva Scuola toma su nombre. En 1923, el Gobierno Italiano envía un Director para la Scuola y las clases comienzan en marzo de 1933 en la sede en Avda. Francia. En 1936 llega un nuevo Director enviado por el Gobierno Italiano y se inicia la construcción de la nueva sede en los terrenos de Avenida Pedro Montt, la que sería inaugurada el año 1941.

En 1940 el Gobierno Chileno autoriza el funcionamiento del Primer Ciclo de la Escuela Elemental, Decreto 659.

En 1944 asume la Dirección de la Scuola el profesor ítalo chileno Juan Montedonico, quien dejaría el cargo para asumir la Alcaldía de la ciudad de Valparaíso.

En 1945, la Scuola obtiene por Decreto el Reconocimiento como Institución Colaboradora de la Función Educativa del Estado,

En 1959 la Società Italiana d'Istruzione amplió su radio de acción hasta Villa Alemana, donde administró por muchos años una filial completa, que posteriormente se reorganizó cuando se entregó la gestión directa a esa comunidad.

En 1961 la Scuola estuvo en peligro de ser destruida por un voraz incendio que, por fortuna y gracias a la oportuna intervención de los bomberos, redujo a escombros humeantes sólo el sector del aula magna. Hubo nuevamente necesidad de un gigantesco esfuerzo, y nuevamente se superó la emergencia con el trabajo y el sacrificio de muchos.

En 1965 el Vicedirector Albino Misseroni era nombrado Director, cargo que por más de veinte años ocupara Giovanni Montedonico.

Todos estos acontecimientos se desarrollaron bajo la presidencia de los Sres. Gustavo Bacci, Giuseppe Canepa, Giannino Piazza, Andrea Bacigalupo, Domenico Peirano e Italo Bacigalupo.

La extraordinaria respuesta de la comunidad a la iniciativa de la creación de la Scuola Italiana continuó ejerciendo su presión sobre el consejo directivo de la Società Italiana d'Istruzione, la cual, mediante esfuerzos inenarrables, ha ido adquiriendo los terrenos adyacentes al edificio principal, hasta completar el 79% de la manzana. Para las engorrosas formalidades legales y jurídicas aportaron su alta capacidad profesional los abogados Renato Damilano, Italo Paolinelli, Juan Castelletto y Aldo Topasio.

En 1973, después de muchas incertidumbres, pero impulsados por la necesidad de contar con un espacio físico mayor, se dio comienzo a una nueva ampliación. Sería largo enumerar todas las dificultades, los infinitos e infaltables obstáculos, sobre todo de tipo económico, que hubo que eludir, vencer o por último ignorar. Este esfuerzo significó 15 nuevas y modernas salas de clases, 618 m² de patio abierto, 1212 m² de pasillos y patios cubiertos, 257 m² para taller de carpintería y bodega situados en el subterráneo, y una sala de conferencias dedicada a la memoria de Giovanni Montedonico. Un moderno y elegante modelo arquitectónico que el arquitecto Vittorio Maggi y los constructores Héctor Chiappini y Gastón Fermandois lograron integrar al clásico edificio existente.

Pero todavía no estaba dicha la última palabra en cuanto a expansión y metas. A comienzos de 1979 la Società Italiana d'Istruzione extendió un poco más aún su esfera geográfica incorporando el terreno del ex café Checo. En 1981 vendría el gran salto y el mayor desafío de toda su historia: se incorporan a la Scuola los terrenos de la CCU (4970 m²), lo que significa ocupar el 97% de la manzana comprendida entre las calles Pedro Montt, Simón Bolívar, San Ignacio y Chacabuco.

En 1985 se inaugura un cómodo y espacioso gimnasio con canchas para la práctica del básquetbol, vóleibol y baby-fútbol. Simultáneamente se inauguran los jardines de la Scuola, una amplia zona de prados, plantas y flores. Aldo Topasio ocupa el cargo de presidente de la Società Italiana d'Istruzione.

En 1987 se inaugura todo un nuevo sector dedicado a la memoria del ex presidente de la Società Italiana d'Istruzione Italo Bacigalupo. Comprende un moderno laboratorio de idiomas y salas de artes.

En 1989 se abre a los alumnos la biblioteca "Aldo Colombo" con un amplio y cómodo sector dedicado a la lectura. Los libros a disposición de los alumnos son aproximadamente ocho mil.

En 1992 Yolanda Boero reemplaza a Aldo Topasio en la conducción de la Società Italiana d'Istruzione.

En 1993 se inaugura el moderno edificio del casino, un proyecto ansiado que ofrece un servicio indispensable a nuestros alumnos, a la comunidad escolar y a la colectividad italiana.

En 1995 deja la dirección de la Scuola el profesor Albino Misseroni, tras ocupar el cargo durante las tres décadas de mayor crecimiento y expansión. Lo reemplaza el profesor Miguel Canales López.

En 1996 se da forma concreta al ambicionado proyecto de actualización en el área informática, implementándose un moderno laboratorio de computación y multimedia que llevará a la Scuola a un sitio de vanguardia en el campo de las tecnologías educativas. El plan informático global de la Scuola continúa su desarrollo, habiendo ya dado importantes frutos como la implementación de una red informática y la conexión a Internet.

En 1998 se completa la construcción de la capilla de la Scuola y del nuevo laboratorio de biología y química.

En 1999, bajo la presidencia del Sr. Bruno Maino, se instala en el gimnasio un moderno revestimiento sintético.

En el 2000 asume la presidencia de la SIDI el Sr. José Chiappe.

En el 2001 asume la dirección de la Scuola el Profesor Bruno Barbagelata Canepa, quien se desempeña en el cargo por tres años.

A comienzos del 2003 se inaugura la sede de la Scuola en Viña del Mar, ubicada en el barrio Miraflores, impartiendo inicialmente enseñanza en los niveles de Pre – Giardino y Giardino, con un total de 21 alumnos, y proyectada para ir incrementando año a año su matrícula y nivel de escolaridad.

El año 2004 asume la Dirección de ambas sedes de la Scuola el Sr. Hugo Campodonico Costa.

A comienzos de 2005 se realizan importantes trabajos de reacondicionamiento de la infraestructura de la sede de Valparaíso, entre los que destacan el cambio de la techumbre del gimnasio y la renovación de baños de alumnos del edificio principal y Giardino.

A fines de 2007 se inicia la ejecución de las obras correspondientes a un nuevo edificio para la sede de Viña del Mar, destinado a proporcionar las facilidades materiales requeridas para atender las necesidades propias de la enseñanza del 2º Ciclo de Educación Básica: salas de clases, biblioteca, laboratorio de informática e idiomas, laboratorio de ciencias y otras salas especiales de apoyo. En el mes de mayo de 2008 deja la presidencia de la SIDI el Sr. José Chiappe Crespo, siendo reemplazado en sus funciones por el Sr. Paolo Mazza Forno.

Durante el segundo semestre de 2008 se completan los estudios de factibilidad e implicancias de la implementación de la “Parità Scolastica” con el sistema educacional italiano, producto del cual, el Consejo Directivo de SIDI resuelve realizar las gestiones necesarias ante la Embajada de Italia para llevar adelante tal proyecto. Contando con el beneplácito de ésta, a fines de año se inicia un intenso trabajo de preparación de los programas y otros antecedentes requeridos para presentar formalmente la respectiva solicitud.

En el período 2004 a 2008 se experimentan notorios avances en los resultados académicos obtenidos, particularmente en las Pruebas de Selección Universitaria y SIMCE.

A contar del año 2009 se crean dos Direcciones Académicas separadas para las sedes de Valparaíso y Viña del Mar, asumiendo la primera la profesora Sra. Carla Mazza Forno y la segunda la profesora Sra. Mónica Bracchiglione Maggiolo. El 27 de mayo de 2009, con la presencia del Embajador de Italia en Chile, don Paolo Casardi, del Arzobispo de Valparaíso, Monseñor Gonzalo Duarte, y de la Alcaldesa de Viña del Mar, doña Virginia Reginato, se inaugura el nuevo edificio de la Scuola Italiana de Viña del Mar.

En el año 2010, asume la Presidencia de la SIDI don Héctor Bacigalupo Falcón año en que la Scuola emprende oficialmente un nuevo desafío: la Parità Scolastica ; proyecto aprobado por Ministerio de Educación Chileno y por el Ministero degli Affari Esteri italiano, haciéndose efectiva para la totalidad de la Scuola a partir del año 2014. En el año 2011 asume la Dirección de la Scuola de Viña del Mar, la profesora Sra. Marisa Piazze Rubio.

La historia de la Scuola está llena de proyectos y realizaciones. La innovación es una constante incorporada a nuestra tradición, que sumada al esfuerzo y entrega de todos quienes integramos esta comunidad, nos permite mirar con optimismo los desafíos del mañana.

Contexto Geográfico y Socioeconómico de la Región

Es preciso resaltar que nuestra Scuola es una Scuola chilena, inserta en una realidad histórica y sociocultural propia de Latinoamérica, que se expresa como un continente en búsqueda del desarrollo y de un equilibrio social mestizo fuertemente influenciado por la cultura europea.

La Región de Valparaíso puede definirse a través de sus elementos naturales y de población como un sistema con características propias.

- Capital legislativa del país
- La característica de una región sólida con proyecciones y proyectos nacionales en el ámbito educativo-cultural, tecnológico, del comercio exterior, industrial y turístico.
- El sello de un desarrollo urbanístico propio de una economía industrializada con un amplio nivel de concentración donde las ciudades de Valparaíso y de Viña del Mar constituyen un polo administrativo fundamental.
- La vocación económica concentrada en las actividades comercial, agrícola y minera y en la industria y el turismo.

La formación y preparación de los alumnos de la Scuola en el marco del presente Proyecto se inserta convenientemente en los proyectos de desarrollo de la Región y de la Ciudad Patrimonial.

Es en este contexto en el cual se proyecta el Proyecto Educativo de la Scuola Italiana Paritaria con estándares europeos.

II PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES SOBRE LOS CUALES SE SUSTENTA EL PLAN DE LA OFERTA FORMATIVA DE LA SCUOLA ITALIANA PARITARIA “ARTURO DELL’ORO”.

El Proyecto Educativo de la Scuola Italiana Paritaria “Arturo Dell’Oro” emerge desde su identidad constituida por una comunidad humanista y cristiana, inspirada en la tradición latina e italiana. El Proyecto Educativo invita a reflexionar y a formarse sobre la base de profundos ideales civiles y morales vigentes y sobre una cultura traspasada no solo por las instituciones educacionales y asociaciones fundadas por los inmigrantes italianos, sino también gracias a un trabajo realizado por los núcleos familiares y sociales que constituyen las bases para el crecimiento, madurez y desarrollo personal y cultural de sus hijos en cada fase educativa y formativa.

Estos ideales se pueden sintetizar en los siguientes **Principios Educativos**:

- Amor a Dios.
- Amor y búsqueda de la verdad.
- Amor y respeto por la familia y tomar conciencia de que ella es el núcleo fundamental de la sociedad y de la formación y desarrollo de la persona humana

- Conservación y transmisión de los valores de la cultura clásica, latina e italiana insertos en nuestra civilización occidental y cristiana y acordes con las necesidades y con el desarrollo científico y tecnológico del mundo actual.
- Respeto a sí mismo y al prójimo.
- Respeto por los valores cívicos y patrióticos de Chile y de Italia.
- Libertad responsable y respetuosa de los derechos y deberes propios y de los demás.
- Amor al trabajo.

Durante cada fase del proceso de maduración y al término de cada etapa educativa estos ideales y principios serán reforzados e integrados a fin de abrir alternativas para su puesta en práctica y crecimiento en la etapa siguiente.

En cada momento de la edad evolutiva, la Scuola Paritaria estimulará al máximo nivel posible y en todas sus dimensiones, las capacidades de cada alumno, para transformarlas en competencias en todas las áreas del desarrollo de la personalidad.

Sin embargo, si, por diversos motivos, un alumno no alcanzare los objetivos propuestos en algún momento determinado de su proceso educativo, la Scuola le ofrecerá los elementos de apoyo necesarios, en la medida de sus posibilidades técnicas y especializadas, para hacer frente y resolver las dificultades.

El propósito formativo es el ofrecer a los alumnos una educación integral, siempre atenta a suscitar todas las habilidades y capacidades posibles presentes en la persona, concientes de que el desarrollo de las mismas permitirá enriquecer e implementar aquellas carentes o presentes en menor grado.

Objetivos Fundamentales Transversales

Los Objetivos Fundamentales Transversales hacen referencia a las finalidades generales de la educación, vale decir, a los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se espera que los estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social. Estos objetivos son asumidos por el currículum paritario en su conjunto, adaptándose en el plano operacional a las características del estudiante de este nivel educacional,

Formación ética

- Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los "seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros" (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo Iº). En consecuencia, conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser.
- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del

marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común.

- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitarios, con sus profesores, padres y pares, controlando y canalizando adecuadamente sus impulsos, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.
- Reconocer, analizar y seleccionar los estímulos y requerimientos del medio social, cultural y ambiental de modo que pueda dar respuesta y actuar positivamente, en beneficio de sí mismo, del entorno y de los demás.

Crecimiento y autoafirmación personal

- Conocimiento de sí mismo, de las propias potencialidades
- Desarrollar la autonomía, la autoestima y confianza en sí mismo
- Sentido positivo ante la vida
- Interés y capacidad de conocer la realidad, de utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.
- Reconocimiento de la finitud humana y conocimiento y reflexión sobre su dimensión trascendente.
- Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de alimentación, hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos
- Autoevaluación y autoconocimiento
- Proyectar su futuro como persona integral fundamentándolo adecuadamente
- Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje
- Adquirir conciencia de los riesgos del uso inadecuado de la tecnología, y del uso y abuso de sustancias nocivas como: alcohol, tabaco, drogas y otras.

La persona y su entorno

- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo personal en el contexto familiar y social y para el establecimiento de relaciones interpersonales respetuosas de sí mismo y de los demás.
- Capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático, valorando su participación solidaria y responsable en las actividades y proyectos del establecimiento, en la familia, en la comunidad y en la sociedad
- Reconocer y valorar la importancia del trabajo - manual e intelectual - como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común.
- Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la capacidad de recibir consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.

- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural chilenos e italianos.
- Conocer, comprender y apreciar las manifestaciones culturales italianas y respetar los valores patrios italianos tanto como los chilenos.
- Apreciar la importancia de desarrollar relaciones entre hombres y mujeres que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social en un contexto multicultural.
- Los alumnos tendrán los instrumentos culturales y metodológicos para hacer frente a las problemáticas, y resolverlas desde una perspectiva racional y crítica y ética.

Desarrollo del pensamiento: saber- → saber hacer-- → saber ser = transformación del saber en competencias.

- *De investigación*, que tienen relación con la capacidad de buscar, identificar, procesar y sintetizar información de una diversidad de fuentes; organizar información relevante acerca de un tópico o problema; revisar planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas; suspender los juicios en ausencia de información suficiente.
- *De resolución de problemas* que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios; estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.
- *De selección, análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento*, conducentes a que los estudiantes sean capaces de establecer relaciones entre los distintos sectores del aprendizaje; de comparar similitudes y diferencias; de entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos, de diseñar, planificar y realizar proyectos; de pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; de manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.
- *Comunicativas*, que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión
- *De argumentación*, exponiendo y defendiendo ideas, opiniones y juicios con firmeza y seguridad.
- *Identificar, comprender y utilizar las formas modernas de la comunicación*, como mensajes orales, escritos, digitales, multimediales en sus contenidos, en sus estrategias expresivas y en los instrumentos técnicos utilizados.
- *Poseer en las lenguas modernas estudiadas, Italiano, Castellano e Inglés, competencias receptivas, productivas, de interacción, de mediación, entendidas como instrumentos de profundización de significados o de*

interpretación de códigos diversos; poseer competencias en una o más códigos sectoriales que permitan su uso y profundización en contextos específicos, en sus estudios superiores futuros o en el futuro mundo del trabajo.

- *Conocer, comprender y valorar el arte* como un medio de expresión, conocer y comprender sus diferentes lenguajes y medios de expresión; y apreciar estéticamente las diferentes manifestaciones artísticas
- *Ser concientes de las posibilidades y potencialidades expresivas corporales y de su relación con otras formas y códigos lingüísticos*: lenguaje gestual y corporal, medios expresivos no lingüísticos como la voz, la entonación la acentuación, la intencionalidad expresiva, etc...
- Conocer, comprender y encuadrar críticamente la importancia de la actividad deportiva en la vida humana, en la sociedad, como punto de encuentro y como expresión cultural.

Al final de su formación escolar el alumno de la Scuola Italiana Paritaria “Arturo Dell’Oro” deberá demostrar las siguientes competencias:

- De comportamiento **Relativas al ‘saber ser’**, basadas en valores e ideales que sustentan este Proyecto Educativo y que se manifestarán en el ámbito personal, intelectual, moral y social para responder adecuadamente y en modo creativo y crítico, autónomo, conciente y responsable a los requerimientos y problemáticas del mundo que lo rodea
- Haber desarrollado su personalidad en forma integral, respetando la diversidad, sobre la base de valores personales y de un sentido ético que le permita interactuar socialmente, según el grado de madurez alcanzado, promoviendo el respeto mutuo a la libertad, a la justicia, al bien común y a la paz.
- Haber reforzado la dimensión ética de su persona a través de su proceso de crecimiento, de maduración y de autoafirmación en el modo de relacionarse con los otros y con el mundo en un contexto multicultural.
- **Relativas al ‘saber’** expresadas en el manejo de instrumentos que le permitan buscar información pertinente, seleccionarla y organizarla adecuadamente, para su posterior uso en la resolución de problemas y expresadas en las competencias comunicativas necesarias para interactuar en un contexto multicultural, valorando las manifestaciones de pensamiento contenidas en las lenguas Italiano, Castellano e Inglés y apreciando la cultura que en ellas se contiene y expresa.
- Relativas al **‘saber hacer’**. Expresadas en el uso de las competencias adquiridas en el ámbito del ‘saber’, para la elaboración de propuestas creativas que den respuesta a los requerimientos del medio en el cual deberá actuar usando correctamente los instrumentos científicos, tecnológicos y las herramientas culturales, intelectuales y metodológicas adquiridas

III ASPECTOS TÉCNICO-PEDAGÓGICOS

La Scuola es un establecimiento cooperador de la función educacional del Estado según Decreto N° 5752 del 7 de julio de 1945(Valparaíso) y según Decreto N° 2965 del 28 diciembre de 2009(Viña del Mar). Scuola Paritaria según Decreto Ministeriale N° 3176 del 08/04/2010; N° 4632 del 28/10/2011; N° 3132 del 27/04/2012.

Planes y Programas de Estudio

Se rige, por el Decreto N° 150 de 1989 para Educación Pre Básica; por el Decreto N° 2965 de 2009 (Valparaíso) y 2903 de 2010 (Viña del Mar) para 1° a 8° Básico (colegio Bilingüe) .- por la Resolución Exenta N° 8497 de 2009 para I° y III° Medio Valparaíso, Resolución N° 4477 del 2011 para II° y IV° Medio (Valparaíso). Y para sede Viña del Mar Resolución N° 1370 de 2012 para Enseñanza Media.

Evaluación Académica

Se rige, por el Decreto N° N° 511 de 1997 desde primero a octavo año de Enseñanza Básica; por el Decreto N° 112 de 1999 para I y II Año Medio y por el Decreto N° 83 de 2001 para III y IV Año Medio.

A fines del 2009 , El Ministerio de Educación aprobó El Reglamento Interno de Evaluación y Promoción escolar, el cual nos permite :

- Responder adecuadamente tanto a los sistemas de evaluación internos, estatales del MINEDUC; como a los sistemas de evaluación italianos: Esame di Stato en 8° Año, Esame di Maturità en IV Año de E. M.
- La obtención, por parte de nuestros alumnos, de Certificados de Estudios Italianos, por lo tanto válidos en cualquier país de la Comunidad Europea.
- La posibilidad cierta de integrarse en cualquier etapa de formación, a los sistemas educacionales italianos o de la Comunidad Europea.

Interdisciplinariedad y Multiculturalidad

Son aspectos fundamentales de nuestro Proyecto Educativo en el Área Académica el aprendizaje de las disciplinas de estudio y de los contenidos de las diversas materias en unitario, pero su transformación en ‘competencias’ requiere de su integración interdisciplinaria.

Asimismo la Scuola Italiana es en esencial multicultural y en un mundo globalizado es preciso integrar diferentes culturas, especialmente las contenidas y expresadas en las tres lenguas de comunicación y cultura utilizadas en la Scuola: Español, Italiano e Inglés.

Competencia lingüística

La Scuola Italiana “Arturo Dell’Oro” es una Scuola Paritaria, por lo tanto uno de sus objetivos primordiales es la conservación y transmisión de los valores de la cultura

italiana, por lo tanto, quienes se incorporen a ella deben asumir este compromiso. Los alumnos que se incorporen a cursos superiores deberán adquirir las competencias necesarias en el manejo de la lengua italiana para desarrollar adecuadamente el trabajo académico y **demostrarlo** con un buen nivel de rendimiento en la asignatura de Italiano. Para ello deberán seguir un curso intensivo de Italiano antes de su incorporación y un curso de nivelación durante el año.

Enseñanza del Inglés

En un contexto multicultural el proyecto educativo de la Scuola propone una educación trilingüe. La enseñanza del Inglés se desarrolla según la siguiente modalidad:

Nivel Pre-Básico

Taller: Sistema audiovisual con acento en la práctica oral, en base a juegos, canciones, poesías breves, nomenclatura, etc.

4 horas semanales distribuidas según actividades.

1° a 8° Básico

Enseñanza sistemática de la lengua.

Programas propios orientados a alcanzar el nivel PET de la Universidad de Cambridge.

1° a IV° Medio

Enseñanza sistemática de la lengua.

Alumnos distribuidos en dos niveles de aptitudes y rendimiento.

Programas propios orientados a alcanzar el nivel PET de la Universidad de Cambridge en III° Medio.

En IV° Medio el programa se orienta a la mantención de las destrezas alcanzadas en el manejo de la lengua.

Los alumnos que se incorporen a cursos superiores deberán nivelarse adecuadamente en el manejo del Inglés requerido en el correspondiente nivel.

Asignatura de Religión

Por su orientación humanista y cristiana y por su tradición, la Scuola imparte clases de religión católica. Ello sin perjuicio del respeto por otros credos o creencias

Piano di Sostegno Personalizzato

El PSP, es un sistema de apoyo destinado a alumnos que tengan dificultades **específicas** en el logro de objetivos o desarrollo de competencias en alguna materia. Consiste en un programa de apoyo a cargo de un docente de 'Sostegno', durante el cual se ayudará al alumno a superar su dificultad específica. No es un programa de tratamiento, no es un programa de reforzamiento. El alumno será derivado al PSP por el profesor de asignatura. La asistencia es obligatoria y prioritaria con respecto a cualquier otra actividad.

Preparación PSU (III° y IV° Medio)

La Scuola ofrece cursos de preparación preuniversitaria, incorporados en el horario de clases

De los tratamientos psicopedagógicos

La Scuola ofrece diagnóstico psicopedagógico a los alumnos que lo requieran. El diagnóstico se realiza a petición del profesor jefe y el resultado es dado a conocer al apoderado. Lo anterior, no obsta para que el apoderado pueda realizar en forma externa dicha evaluación.

Ante la necesidad de tratamiento, la realización de éste tiene carácter obligatorio. El apoderado deberá presentar:

Informe completo de diagnóstico y pronóstico (si el diagnóstico es externo).

Certificado de incorporación al tratamiento,

Informe de estado de avance (cada 3 ó 4 meses).

En esta situación, el especialista tratante deberá enviar a la Scuola la correspondiente “pauta de manejo individual” que se le aplicará al niño.

Actividades Extraprogramáticas

Las actividades extraprogramáticas deportivas, culturales, científicas y sociales tienen como objetivo complementar la Enseñanza Básica y Media y así poder cultivar valores y conductas deseables en todos los alumnos.

No son sólo actividades recreativas, sino parte importante del proceso educativo. En el marco de una educación integral, ellas tienen como objetivos generales:

Desarrollar las aptitudes y capacidades culturales, sociales, artísticas y físicas de nuestros alumnos, de acuerdo con sus intereses y necesidades.

Desarrollar su sociabilidad y el espíritu de compañerismo.

Canalizar positiva y creativamente sus energías.

Permitirles el ejercicio responsable de su libertad de elección.

Desarrollar el espíritu de superación personal a través de la disciplina, de la constancia y de la responsabilidad que requieren estas actividades,

Promover la identificación con la Scuola.

La participación en estas actividades es un compromiso que el alumno asume libre y responsablemente. En ellas no se evalúa el rendimiento, sino el logro de los objetivos propuestos. Esto significa que el alumno y el apoderado que han decidido voluntariamente su participación, respetarán las condiciones de funcionamiento de las mismas en cuanto a:

Asistencia (las inasistencias deberán ser debidamente justificadas).

Horario de inicio y término.

Formación de hábitos

Participación responsable.

Presentación personal.

Evaluación Formativa

El alumno de la Scuola mantiene su condición de tal en todo momento, lleve o no el uniforme escolar, por lo tanto deberá respetar en forma permanente los principios que ésta sustenta y deberá actuar consecuentemente.

La aceptación, el respeto y la práctica, por parte del alumno y de la familia, de los Principios sobre los cuales se basa el Proyecto Educativo de la Scuola serán evaluados positivamente y se entregarán reconocimientos públicos en base a sus méritos.

La práctica constante y sobresaliente de estos principios y valores será consignada positivamente en el Portfolio del Alumno y constituirá la base para la atribución de ‘Crediti Formativi.’

Por el contrario su no aceptación, la falta de respeto hacia los mismos o el no practicarlos, significará la automarginación del alumno y de la familia de la comunidad escolar y de la Scuola.

La Scuola establece un Sistema de Reconocimientos ofrecidos a los alumnos desde el Quinto Año de Enseñanza Básica a Cuarto Año de Educación Media en base a los logros alcanzados en forma sobresaliente en las diferentes Áreas de Formación

Distinciones

Resulta importante, para el desarrollo de la autoestima de los alumnos y la internalización de los valores y normas de la Scuola, el que las conductas que manifiestan esos valores y normas sean reconocidos positivamente, tanto en forma contingente como al finalizar un proceso. Por ello, junto con las estrategias de reconocimiento contingente, la Scuola otorga anualmente premios a los alumnos destacados en el área académica, formativa y a la trayectoria escolar a los alumnos que egresan de IV año Medio

IV PERFIL DEL DOCENTE

De los principios educacionales

El docente de la Scuola deberá conocer, respetar, asumir y practicar los principios educacionales que fundamentan la labor educativa de la Scuola.

Objetivos de una educación integral

El docente de la Scuola deberá orientar al alumno, por medio del ejercicio de su profesión y de su carácter de modelo conductual, al logro de una formación integral en las distintas áreas de desarrollo cognitivo, afectivo, valórico, sicomotor y artístico.

Áreas de formación y desarrollo

Área espiritual y moral

- Desempeñará su labor de acuerdo a los valores morales, humanistas y cristianos expresados en los principios de la Scuola.
- Se respetará a sí mismo y a los demás.
- Será solidario, honesto y honrado.
- Ejercerá una libertad responsable.
- Será autocrítico y tolerante ante la crítica externa. Actuará en forma ecuánime en sus relaciones con alumnos, profesores y apoderados.
- Prevalecerá en él el rol de educador por sobre el de instructor.

Área intelectual y cultural

- Será actualizado en lo que respecta a perfeccionamiento y capacitación.
- Estará dispuesto al cambio (innovador).
- Será facilitador del aprendizaje (efectivo).
- Proyectará la importancia de las diversas áreas del conocimiento (científico-humanista y técnico-artístico) como fundamento para una educación integral.
- Será facilitador del aprender a aprender en los alumnos.

Área social y afectiva

- Será capaz de resaltar las virtudes de los alumnos para mejorar su autoestima.
- Será respetuoso de la persona.
- Será responsable y consecuente, de modo que lo dicho se traduzca en obras.
- Será solidario.
- Será capaz de actuar como líder de grupos.
- Tendrá facilidad para comunicarse y relacionarse con los demás.
- Será dinámico.
- Será firme y tenaz en sus convicciones.
- Manifestará serenidad en su comportamiento.
- Actuará como filtro de las influencias negativas del medio respecto de los alumnos.

Área sicomotriz y artística

- Será creativo.
- Estimulará la creatividad.
- Transmitirá la importancia de la actividad artística para el desarrollo integral del alumno.
- Colaborará con las actividades de esta área.

- Estimulará hábitos que conduzcan al cuidado integral del cuerpo,

Área cívica y de espíritu de chilenidad e italianidad

- Apreciará y respetará los valores patrios, y participará en las manifestaciones culturales y las actividades relacionadas con la transmisión de la cultura italiana.
- Fomentará el espíritu cívico entre sus alumnos a través de las normas de convivencia social que entrega en la sala de clases y fuera de ella; manifestará además un compromiso con los símbolos patrios, las instituciones, las autoridades y toda forma de presencia en el mundo civil.
- Para fomentar el espíritu cívico deberá ser tolerante y respetuoso de las ideas antagónicas, y sobre todo abierto al diálogo con el educando.

Área vocacional

- Demostrará compromiso con su labor a través de un constante desarrollo profesional, mediante el perfeccionamiento y la capacitación en nuevos métodos y técnicas de enseñanza.
- Demostrará una capacidad de entrega hacia el educando, que es un ser en formación, y comprenderá la vocación en cualquier ámbito laboral.
- Estimulará entre sus alumnos la valoración de la importancia y validez de todos los oficios, sean éstos carreras universitarias, técnicas u otras, para así formar una persona respetuosa y satisfecha de la dignidad de su labor.

V PERFIL DEL ALUMNO

En cada una de las áreas consideradas en la educación integral, el alumno deberá presentar en forma progresiva y cada vez más evidente las siguientes características:

Área espiritual y moral

- Conocerá, discernirá y asumirá los valores morales, humanistas y cristianos sustentados por la Scuola.
- Llevará estos valores a la práctica y a la vida.
- Desarrollará un profundo respeto por sí mismo y por los demás.
- Asumirá sus responsabilidades frente al ejercicio de su libertad.
- Será tolerante y respetuoso de las ideas de los demás, al mismo tiempo que expresará y hará respetar las propias.
- Será humilde y consciente de su dignidad como persona en el ejercicio de sus derechos.

- Desarrollará el espíritu de solidaridad.

Área intelectual y cultural

El desarrollo del alumno en esta área tendrá como base el amor y la búsqueda de la verdad:

- Valorará el aprendizaje en sí mismo más que el rendimiento académico.
- Desarrollará sus capacidades intelectuales en la búsqueda del conocimiento en aquellas disciplinas humanistas y científicas que le permitan responder a los requerimientos del mundo actual.
- Desarrollará hábitos de estudio y trabajo personal.
- Llevará a efecto su aprendizaje en forma autónoma.
- Aprenderá y usará métodos y técnicas de investigación.
- Desarrollará, según su grado de madurez, las capacidades intelectuales de elaboración, abstracción, transferencia, inducción, deducción, organización y aplicación de la información obtenida.
- Desarrollará su espíritu de creatividad, iniciativa, crítica y autocrítica.
- Alcanzará, en la medida de sus posibilidades, un alto nivel de desarrollo intelectual y cultural.

Área social y afectiva

En esta área el alumno deberá:

- Desarrollar autonomía y libertad en el ejercicio de sus derechos.
- Desarrollar responsabilidad con respecto a sus actos y al cumplimiento de sus deberes, desarrollará y ejercerá autodisciplina.
- Ejercer positivamente su capacidad de liderazgo y su espíritu de superación.
- Establecer vínculos sociales y afectivos respetuosos, estables y auténticos con los miembros de su comunidad.
- Interesarse y vincularse con la actualidad nacional y con el mundo externo. Estará bien informado.
- Desarrollar su espíritu de solidaridad y de lealtad con su medio y con el mundo exterior.

Área sicomotriz y artística

En esta área el alumno deberá:

- Desarrollar al máximo sus capacidades físicas, su capacidad creativa y su sensibilidad estética.
- Alcanzar un buen dominio técnico en las actividades físicas, artísticas y manuales, sin perder su imaginación ni su capacidad creativa.
- Apreiciar y valorar las diferentes manifestaciones del arte y de la educación física.
- Conocer, aprender y respetar el desarrollo físico propio y ajeno, según diferencias de sexo y edad.
- Ejercer sus potencialidades físicas de acuerdo a su sexo y edad en el marco de los valores educativos sustentados por la Scuola.

Área cívica y de espíritu de chilenidad e italianidad

El alumno de la Scuola:

- Conocerá y usará la lengua italiana como vehículo de comunicación y cultura.
- Conocerá, comprenderá y apreciará las manifestaciones culturales italianas.
- Conocerá y respetará los valores patrios italianos tanto como los chilenos.
- Participará activamente en las actividades organizadas por la Scuola.
- Se integrará positivamente a la comunidad escolar.

VI PERFIL DEL APODERADO

Área espiritual y moral

Familia que:

- Se compromete, es consciente y responsable en el proceso educativo de su hijo.
- Conoce, comprende y valora el proyecto educativo de la Scuola.
- Educa y forma a sus hijos a la luz de los principios y valores del proyecto educativo de la Scuola.
- Favorece el surgimiento valórico; genera instancias propicias para estimular el planteamiento valórico ante todo tipo de situaciones, desde una perspectiva cristiana que manifieste especialmente el valor fundamental del amor.
- Motiva permanentemente el desarrollo integral: estimula en sus hijos, a través de su conducta, la valorización y el ejercicio de todas las áreas del quehacer humano en su proceso de ser persona.
- Es realista en la percepción de sus hijos y consciente de la situación que ellos viven en la actualidad (riesgos, peligros, presiones).

Área académica y formativa

- Manifiesta confianza y apoya al proyecto de enseñanza-aprendizaje del colegio (sus objetivos, contenidos, metodología y sistema evaluativo), mostrando interés en los estudios de su hijo, favoreciendo progresivamente su independencia y autonomía responsable.
- Contribuye positivamente en el logro de las actividades programáticas y extraprogramáticas que tiendan a afianzar las tradiciones tanto nacionales como italianas.
- Contribuye a orientar a su hijo en el descubrimiento de sus aptitudes e intereses y lo alienta consecuentemente hacia la realización de la vocación manifestada.
- Responde positivamente ante las instancias de diversa índole (culturales, deportivas, artísticas, etc.) destinadas al enriquecimiento personal.
- Manifiesta integridad moral respecto al desempeño de su pupilo.

Área social

- Propicia un clima de calidez y confianza en las diversas ocasiones de encuentro.
- Se muestra abierta al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
- Se identifica con los valores democráticos como justicia y solidaridad, actuando en consecuencia con ellos.
- Manifiesta responsabilidad en sus compromisos.
- Responde positivamente y participa en las actividades sociales que se efectúan en la Scuola.

Responsabilidades de los padres y apoderados

Será responsabilidad de los padres y apoderados:

- Conocer, respetar y acatar las normas disciplinarias, los principios y los valores educativos de la Scuola.
- Colaborar con la Scuola en el proceso educativo de sus pupilos.
- Examinar regularmente la agenda escolar para controlar al alumno en sus estudios. La agenda deberá ser firmada todos los días.
- Firmar y responder las comunicaciones enviadas por la Scuola.
- Preocuparse de que el alumno esté correctamente uniformado, ordenado y limpio.

- Proveer al alumno de libros, cuadernos y útiles requeridos.
- Tomar conocimiento del horario de clases y de actividades extraprogramáticas, de modo que el alumno llegue puntualmente.
- Preocuparse de que el alumno sea retirado oportunamente al término de las actividades, resguardando su seguridad.
- Justificar inasistencias y atrasos por medio de la agenda escolar.
- Informar personalmente a la Dirección en caso de que el alumno deba ausentarse por más de 10 días (viajes u otros).
- Asistir a reuniones y citaciones.
- Estar al día en la cancelación de los servicios escolares.
- Informar a la Scuola de cualquier situación que pudiere alterar la normalidad del proceso educativo de su pupilo.
- En caso de ausencia prolongada del Apoderado, informar a la Scuola quién será su reemplazante y cómo ubicarlo.

Del respeto por los principios y valores y de las relaciones con la Institución.-

La familia es la principal responsable de la formación de sus pupilos.

Al ejercer su derecho de optar por el tipo de educación que desean para sus hijos y al incorporarse a la Scuola, los padres deben:

- Cerciorarse de que los principios y valores sustentados por la Scuola estén en absoluta armonía con los propios.
- Conocer, compartir, aceptar y respetar en su totalidad el Proyecto Educativo de la Scuola. Esto se manifestará mediante la firma del Apoderado.
- Depositar en la Scuola, sus directivos y docentes la confianza necesaria para llevar a cabo el proceso educativo. Esto se traducirá en la aceptación y apoyo manifiesto a las iniciativas que signifiquen mejorar su gestión organizacional y académica, las cuales serán adoptadas y dadas a conocer, luego de acabados estudios y de acuerdos a las necesidades emergentes

Si así no fuese, el Padre o Apoderado se está automarginando y está marginando a su pupilo de formar parte de La Scuola Italiana Paritaria “Arturo Dell’Oro” de Valparaíso.

De la misma manera la Scuola ejerce el derecho de incorporar y conservar en el seno de su comunidad a aquellas familias que los compartan y respeten en forma absoluta.

Sólo de esta manera podremos trabajar estrechamente unidos en comunidad de principios y valores por una educación integral de nuestros hijos y alumnos y por el logro de los objetivos propuestos.

Atención de apoderados

Los padres y apoderados son parte importante del proceso educativo; por ello, el diálogo constante entre profesores y apoderados es muy enriquecedor y redundante en beneficio de nuestros hijos y alumnos. Por esto es imprescindible la participación activa de los apoderados en las reuniones de Subcentros y su asistencia a citaciones especiales.

Los profesores jefes disponen de un horario de atención de apoderados, el cual es comunicado en la primera reunión de subcentro de apoderados de cada curso. Si algún apoderado, fuera de esa hora, desea conversar con algún profesor, puede solicitar entrevista sirviéndose de la Agenda Escolar (libreta de comunicaciones). La Agenda Escolar es un documento oficial de la Scuola. Es el medio de comunicación entre la Scuola y los apoderados. Si durante la jornada escolar algún apoderado desea conversar con su pupilo, lo solicitará en Inspectoría.

VII FORMACIÓN EN VALORES Y ORIENTACIÓN

El objetivo de este Programa es desarrollar y fortalecer en nuestros alumnos intereses, cualidades, actitudes y valores que orienten su vida presente y futura, en la búsqueda de la felicidad a través de la verdad; como personas integradas constructivamente a la sociedad en que viven; amantes de Dios, de su familia, de su prójimo, de su patria chilena y de su segunda patria italiana.

Para el cumplimiento del objetivo de este programa y el logro de los aprendizajes valóricos esperados, se ha establecido diversas estrategias institucionales desarrolladas a través de actividades curriculares y extracurriculares proporcionando al alumnado diversas instancias de formación valórica, en las distintas asignaturas del currículo programático y extraprogramático. En particular, las horas de Orientación y Religión, así como las de consejo de curso se transforman en ejes de trabajo de temas valóricos explícitos.

VIII NORMAS QUE REGULAN LA CONVIVENCIA Y EL COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS

La Scuola posee un Manual de Convivencia Escolar elaborado con la participación de profesores, apoderados y estudiantes de la comunidad educativa.

El objetivo central del Manual de Convivencia Escolar de la Scuola es favorecer en los miembros de la comunidad educativa, la manifestación de los valores declarados en el Programa de Formación en Valores, propiciando un clima relacional motivado y positivo, que resulta fundamental para el proceso educativo; constituye un sistema formal que, en primer lugar, unifica criterios en relación con los valores y normas que se espera manifiesten los alumnos; en segundo lugar establece estrategias formativas tendientes a desarrollar un clima positivo y favorecedor de las virtudes deseadas; en tercer lugar define los que se consideran “valores inactivos” y las medidas educativas tendientes a compensar tales carencias; finalmente especifica las que se consideran trasgresiones y establece un sistema de categorización y encauzamiento tendiente a favorecer la internalización de los valores y normas trasgredidos por parte de los alumnos.

La Scuola Italiana Paritaria “ Arturo Dell’Oro” está conformada por todos sus miembros, participantes activos y respetuosos de sus valores, de sus principios y de su Proyecto Educativo